

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS
MÍNIMOS

HOJA N°.: 1 DE 4

N°. DE AUDITORÍA: 04/2013

ENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

SECTOR: TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

CLAVE DE LA ENTIDAD:

14075

ÁREA REVISADA: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

CLAVE : 350

DESCRIPCIÓN: PRESUPUESTO GASTO CORRIENTE

ÍNDICE

HOJA

I. ANTECEDENTES	2
II. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN	2
III. RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO	3
IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL	3
V. CÉDULA DE OBSERVACIONES	4

366

H-3

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS
MÍNIMOS**

HOJA N°.: 2 DE 4

N°. DE AUDITORÍA: 04/2013

ENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS**SECTOR:** TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**CLAVE DE LA ENTIDAD:**
14075**ÁREA REVISADA:** SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES**CLAVE :** 350**DESCRIPCIÓN:** PRESUPUESTO GASTO CORRIENTE**I. ANTECEDENTES**

La revisión se desarrolló en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, autorizado para el ejercicio 2013, la cual se llevó a cabo al amparo de la Orden de Auditoría N° O.I.C./14075/053/2013 del 1° de abril de 2013. La revisión se practicó en la Subdirección de Recursos Financieros y Materiales.

Con oficio 14075/OIC/066/2013 de fecha 19 de abril de 2013, el Titular de Órgano Interno de Control instruyo al Departamento de Auditoría, Control y Seguimiento a practicar las diligencias a que hubiere lugar para atender los puntos referentes al manejo de efectivo, reintegros, vales de pasaje, revisión detallada al proceso de pago a los miembros del H. Consejo de Representantes, y la comprobación de gastos; con motivo de la atención a la denuncia 2013/CONASAMI/DE1

II. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN**II.1 OBJETIVO**

Comprobar que las etapas del proceso presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control del gasto y emisión de informes, fueron llevadas a cabo de conformidad con las políticas y lineamientos y en apego a las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal.

II.2 ALCANCE

La revisión abarcó las operaciones realizadas de enero a diciembre de 2012. Las actividades realizadas para el cumplimiento del programa de trabajo de la presente intervención, se realizaron con apego a las Normas Generales de Auditoría Pública, aplicándose los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios, de acuerdo a las circunstancias presentadas.

367

H
A

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS
MÍNIMOS**

HOJA N°.: 3 DE 4

N°. DE AUDITORÍA: 04/2013

ENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS**SECTOR:** TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**CLAVE DE LA ENTIDAD:**
14075**ÁREA REVISADA:** SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES**CLAVE :** 350**DESCRIPCIÓN:** PRESUPUESTO GASTO CORRIENTE**III. RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO**

De nuestro análisis y verificación al rubro examinado, observamos las siguientes irregularidades: desapego a Políticas de operación para el área de caja, incumplimiento al reintegro oportuno de recursos, falta de racionalización en el pago de pasajes e inadecuada comprobación de gastos en pólizas contables. Asimismo, se comprobó la existencia de un curso de capacitación autorizado a la C. Verónica Jiménez Mendoza sin evidencia documental de asistencia, la recepción de dádivas por parte de dicha servidora pública e inconsistencias en el cotejo de firmas de miembros del H. Consejo de Representantes. En estas últimas situaciones, serán tratadas en términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, por un posible incumplimiento a lo señalado en el artículo 8°, fracciones I, III, V, IX y XIII, así como a otras disposiciones que tienen que ver con la conservación de la documentación.

IV. CONCLUSIÓN

Con motivo de los hechos observados, el Órgano Interno de Control ha considerado pertinente recomendar al Titular de la unidad administrativa intervenida, a que supervise adecuadamente cada uno de los procesos, actividades y funciones que están bajo su competencia, dando puntual cumplimiento al marco normativo, emitido por las instancias internas y externas, que regulan cada una de las etapas del proceso presupuestario, con lo cual se fortalecerá el control interno de dicha área. Asimismo, se exhorta a las áreas competentes a facilitar la información que sea requerida, a fin de continuar con los trámites conducentes derivados de la Denuncia 2013/CONASAMI/DE1.

368

H-5

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS
MÍNIMOS**

HOJA N°.: 4 DE 4

N°. DE AUDITORÍA: 04/2013

ENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

SECTOR: TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

CLAVE DE LA ENTIDAD:
14075

ÁREA REVISADA: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

CLAVE : 350

DESCRIPCIÓN: PRESUPUESTO GASTO CORRIENTE

V. OBSERVACIONES

369

H-9